Ministerio de Defensa Nacional

Gobierno de Chile

MDN
AS.JUR.(P). N° 6855/2553
REF . :
1. Oficio N° 65533, del 25 de septiembre del 2020, de la Cámara de Diputados.
2. Oficio MDN.AS.JUR. (P) N° 6855/2553, del 7 de octubre del 2020.
3. Oficio SGA. Ordinario N° 3500/S/3251 JGMDN, del 22 de octubre del 2020.

OBJ.. : Remite información solicitada

SANTIAGO, 09 NOV. 2020

DE : JEFE DE GABINETE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

A : PROSECRETARIO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Mediante oficio citado en la "Referencia 1)", el Honorable Diputado Sr. Marcelo Díaz solicitó -por intermedio de este Ministerio- a la Armada informar sobre el proyecto inmobiliario que se desarrollará en el sector de Las Salinas de la comuna de Viña del Mar, a los pies de la Población Naval, Academia de Guerra Naval y Club Naval de Campo.

En consideración a lo anterior, la Armada de Chile remitió su pronunciamiento el que se adjunta para conocimiento del Honorable Diputado Díaz.

Sin otro particular, saluda atentamente,

PABLO URQUIZAR MUÑOZ
JEFE DE GABINETE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ADM/BGC
Distribución
1. La indicada.
2. AS.JUR.GMDN. (C.I.)
3. AUD. GMDN. (C.I)
4. GMDN. (Archivo)

REPUBLICA DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE
SECRETARIA GENERAL ARMADA

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SECRETARÍA GMDN. N° 6855/2553	
ENTRADA	28 OCT. 2020
TRÁMITE	
SALIDA	03 NOV 2020
Registrador 05	

S.G.A. ORDINARIO N° 3500/S/ 3251 J.G.M.D.N.

OBJ.: Requerimiento de información del Honorable Diputado Marcelo Díaz Díaz.

REF.: Oficio MDN. AS. JUR. (P) N° 6855/2553, del 7 de octubre de 2020.

SANTIAGO, 22 OCT 2020

DEL SECRETARIO GENERAL DE LA ARMADA

AL SR. JEFE DE GABINETE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

1.- En relación a lo solicitado por documento de la referencia, respecto a solicitud requerida a ese Gabinete Ministerial por el Honorable Diputado Marcelo Díaz Díaz, informo a Ud. que la materia consultada, corresponde a un proyecto inmobiliario de carácter particular, el cual debe cumplir con la normativa legal pertinente para su materialización, no teniendo relación con el quehacer institucional.

2.- Atendido lo anterior, no resulta procedente que la Institución se pronuncie al respecto.

Saluda a Ud.

ARMADA DE CHILE
COMANDANCIA EN JEFE
SECRETARIO GENERAL

RAÚL ZAMORANO GOÑI
CONTRAALMIRANTE
SECRETARIO GENERAL DE LA ARMADA